



MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN



**LABORATORIO
ARBITRAL
AGROALIMENTARIO**

***DESEMPEÑO
AMBIENTAL
DEL
LABORATORIO ARBITRAL
AGROALIMENTARIO
AÑO 2019***



INTRODUCCIÓN

Al Laboratorio Arbitral Agroalimentario (en adelante LAA o Laboratorio) se le concedió el Certificado de Gestión Ambiental el 7 de agosto de 2003, con el número GA-2003/0299, lo que evidencia la conformidad de su SGA con los requisitos de la Norma Internacional ISO 14001. Desde entonces ha pasado las auditorías externas por el órgano de certificación AENOR y ha mantenido la certificación conforme a dicha Norma internacional.

El Laboratorio tiene establecida una Política Ambiental, cuya última revisión es de 01 de febrero de 2018, revisión 8 que asegura un desempeño ambiental responsable y un correcto cumplimiento de todos los requisitos de la Norma Internacional ISO 14001, así como una rápida identificación de las posibles eventualidades. La política está firmada por la Subdirectora General de Control y de Laboratorios Alimentarios, por el Director General de la Industria Alimentaria y por el Secretario General de Agricultura y Alimentación, de acuerdo a la estructura organizativa el Departamento Ministerial en el momento de su aprobación. Con ello queda evidenciada la implicación de la Alta Dirección, más allá de la Dirección del Laboratorio.

INDICADORES DE COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

Dentro del compromiso con el desempeño ambiental y la mejora continua, se van a detallar una serie de indicadores que reflejan el comportamiento ambiental del Laboratorio, que son los siguientes:

1. Evolución de los aspectos ambientales con respecto al año anterior;
2. Consumo de los recursos naturales de energía eléctrica y agua (tres últimos años);
3. Generación de residuos peligrosos (tres últimos años).



1.- Evolución de los aspectos ambientales con respecto al año anterior

En el año 2019 había identificados 107 aspectos ambientales, en el año 2020 se han añadido 5 nuevos aspectos relacionados con el transporte de muestras por parte de clientes, así como la recepción de suministros por parte de los proveedores. También se ha incluido el transporte de las empresas encargadas de la retirada de los residuo peligrosos y no peligrosos, tanto el traslado para la recogida de residuos al Laboratorio, como el traslado de los mismos a las plantas de tratamiento.

Cada aspecto ambiental se identifica por dos números. El primer número se corresponde con el vector ambiental al que pertenece y se identifica en la parte inferior de la tabla, mientras que el segundo número es correlativo dentro de cada vector.

Con respecto al año 2019, los siguientes 3 aspectos significativos han pasado a no significativos es decir, han mejorado su significancia:

- 1.19.: Emisión a la atmósfera de sustancias que favorecen el efecto invernadero, como consecuencia de fugas en su funcionamiento (cámaras frigoríficas).
- 6.7.: Consumo de productos de limpieza.
- 6.13.: Consumo de Recursos Naturales (gases a presión técnicos).

Los siguientes 3 aspectos han empeorado:

- 4.5.: Generación de Residuos Peligrosos (fitosanitarios).
- 4.8.: Generación de Residuos Peligrosos (disoluciones halogenadas).
- 4.15.: Generación de Residuos Peligrosos (Residuos de pilas) por uso de los equipos.

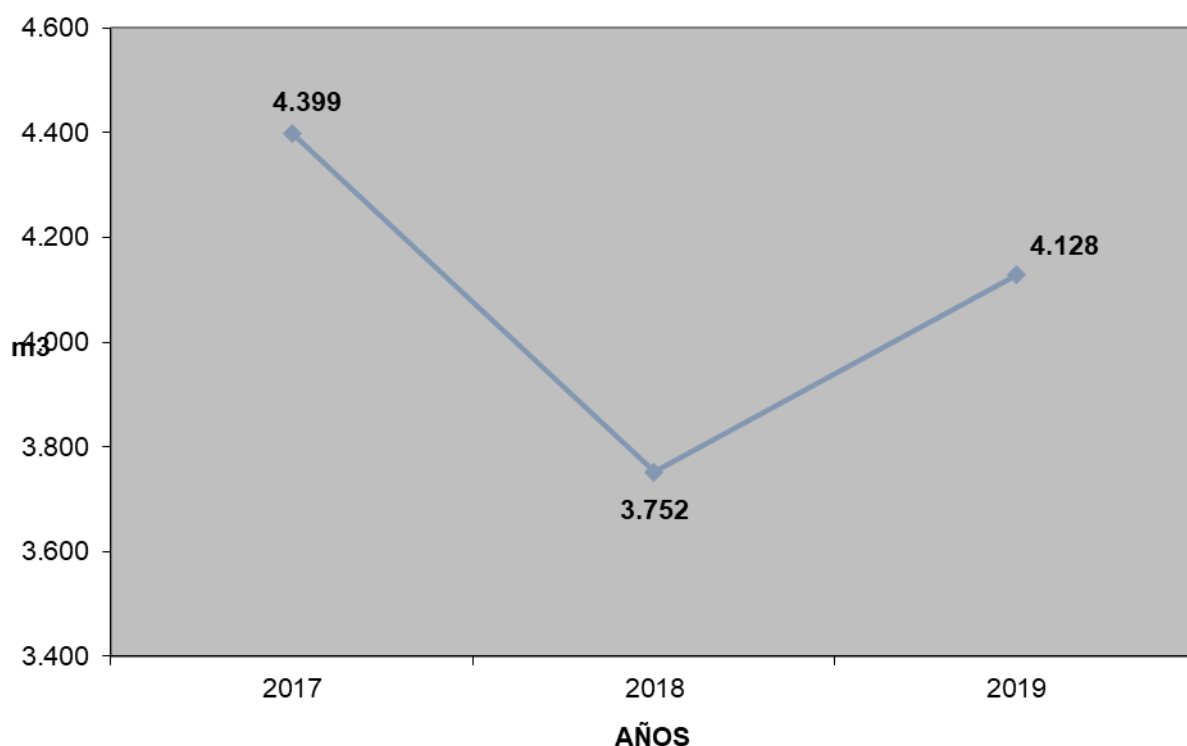
Como se observa el desempeño ambiental del Laboratorio se mantiene estable, mejorado ligeramente.



2.- Consumo de los recursos naturales (agua y energía eléctrica)

Consumo de agua

En el siguiente gráfico se muestra el consumo absoluto de agua de los tres últimos años:



Se aprecia como el consumo en 2018 sufrió una disminución importante con respecto al anterior.

En cambio, puede observarse como el consumo de agua ha aumentado considerablemente, con respecto al año 2018 un **10,02 %** en valores absolutos.

Minimización del consumo de agua

El consumo de agua puede considerarse **minimizable** tanto en la parte del consumo independiente de las actividades de análisis, es decir aguas sanitarias y de limpieza, como en las aguas de proceso (análisis de muestras).

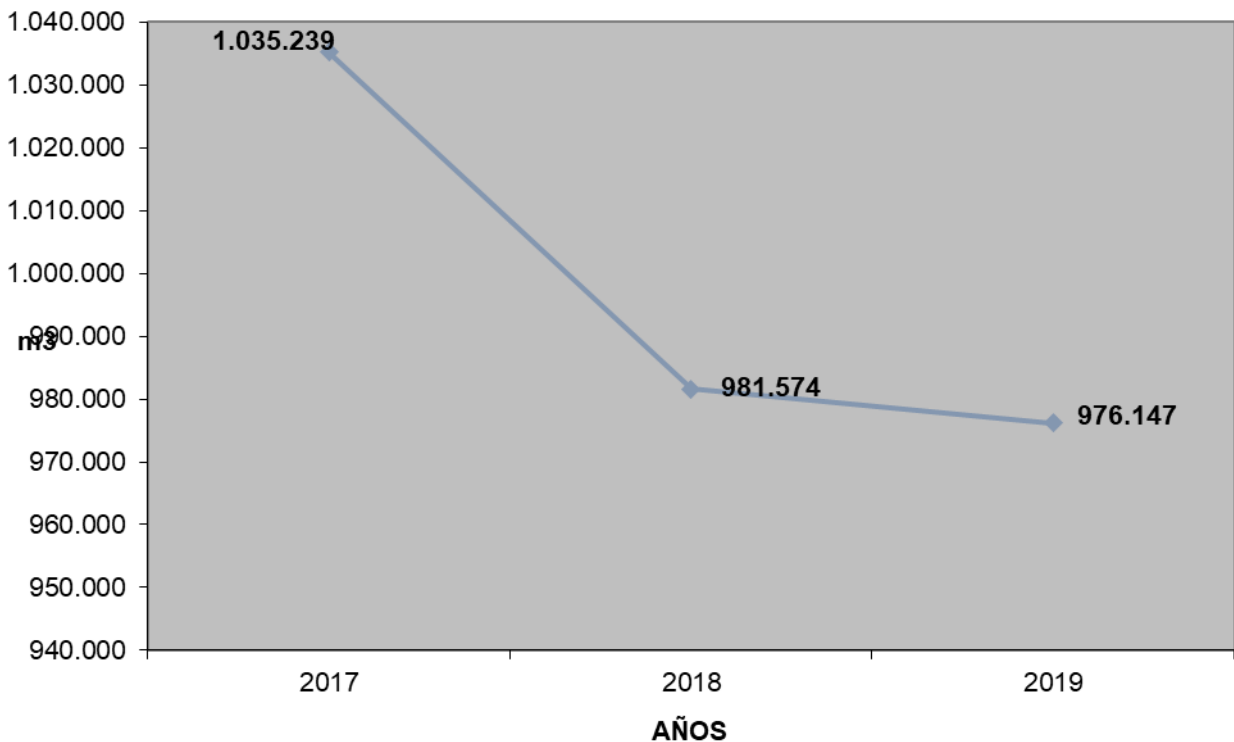


Para la minimización del agua se han ido tomando las siguientes medidas:

- Se instalaron temporizadores en los grifos de los lavabos.
- Desde el año 2007 se van instalando circuitos cerrados de agua en equipos de destilación.
- Se realiza un seguimiento de los contadores de agua (general de agua potable y sanitaria, de riego, PCI aljibe y de la sala de calderas).
- En el Programa Ambiental del año 2019 se estableció un objetivo bienal para disminuir el consumo de agua en un 0,5%, mediante la instalación de un nuevo circuito cerrado.
- Para un mejor control del consumo de agua por edificios, mediante la instalación de un contador de agua por cada edificio, se estableció como objetivo ambiental bienal en el año 2019.

Consumo de electricidad

El siguiente gráfico muestra el consumo absoluto de energía eléctrica de los tres últimos años:





Puede observarse en el gráfico como el consumo de energía eléctrica en los últimos años tiende a disminuir, con respecto al año 2018 el consumo absoluto ha disminuido en un **0,55 %**.

En el año 2019 se estableció el objetivo ambiental de “*Disminuir el consumo de electricidad en valores absolutos en un 0,02 % mediante la instalación de alumbrado exterior LED*”, este objetivo se ha cumplido, ya que como puede apreciarse el consumo con respecto al año 2018 ha disminuido en 0,55.

Minimización del consumo de energía eléctrica

El consumo de electricidad puede considerarse **minimizable**, en este sentido se tendrá en cuenta en la adquisición de nuevos aparatos su consumo eléctrico, además de concienciar al personal del Laboratorio en prácticas de ahorro energético.

Para la minimización de la energía eléctrica se han ido tomando las siguientes medidas:

- En el año 2017 se estableció un objetivo ambiental bianual (2017-2018) para *reducción del consumo de electricidad en un 0,3% mediante la sustitución de los fluorescentes por LED*.
- Se instalaron detectores de presencia en la entrada del edificio sur.
- En los ascensores se instaló un sistema de ahorro de energía.
- A finales del 2014 se cambió la enfriadora por otra más eficiente.
- En el año 2019 se estableció como objetivo la disminución del consumo de electricidad en valores absolutos en un 0,02 % mediante la instalación de alumbrado LED en las farolas del recinto exterior del Laboratorio.



3.- Generación de residuos peligrosos

El Laboratorio está inscrito en el registro de pequeños productores de la Comunidad de Madrid desde el año 2003. El número de inscripción hasta el año pasado era el siguiente S-28/21001A/MD51/2003/5245, pero debido a los cambios de denominación del Ministerio y del NIF hubo que actualizarlo, y desde el año pasado el número de autorización del laboratorio es 13P02A1700006231D.

El laboratorio también tiene actualizado el código NIMA con el siguiente número 2800022111, con lo cual se podrán realizar todas las gestiones relativas a los residuos peligrosos por vía telemáticas a través de la web <http://gestiona.madrid.org> de la Comunidad de Madrid cuando habiliten este servicio.

Generación de Residuos Peligrosos en el año 2019

Durante el año 2019 la cantidad de residuos peligrosos generados fue de **8.404 Kg.** en valores absolutos.

En el siguiente gráfico se muestra la cantidad generada por cada residuo:

TIPO DE RESIDUO	CÓDIGO LER	CANTIDAD (Kg.)	TOTAL CÓDIGO LER VALORES ABSOLUTOS	TOTAL CÓDIGO LER VALORES RELATIVOS
Prod. Químicos Fuera de uso	160506	1.179,00	3.627,00	0,041
Disoluciones ácidas		1.276,00		
Disoluciones básicas		1.172,00		
Disoluciones Halogenadas	140602	316,00	316,00	0,004
Disoluciones no Halogenadas	140603	1.073,00	1.073,00	0,012
Mercurio	200121	0,00	0,00	0,000
Medicamentos	70513	0,00	0,00	0,000
Viales	160506	114,00	114,00	0,001
Fluorescentes	200121	46,00	46,00	0,001
Trapos y papel contaminado	150202	127,00	127,00	0,001
Electrolitos de pilas	160606	46,00	46,00	0,001
Fitosanitarios	20108	1.082,00	1.082,00	0,012
Envases vacios plástico	150110	481,00	1.973,00	0,022
Envases vacios aluminio		64,00		
Envases vacios vidrio		1.428,00		
Equipos eléctricos y electrónicos	70513	0,00	0,00	0,000

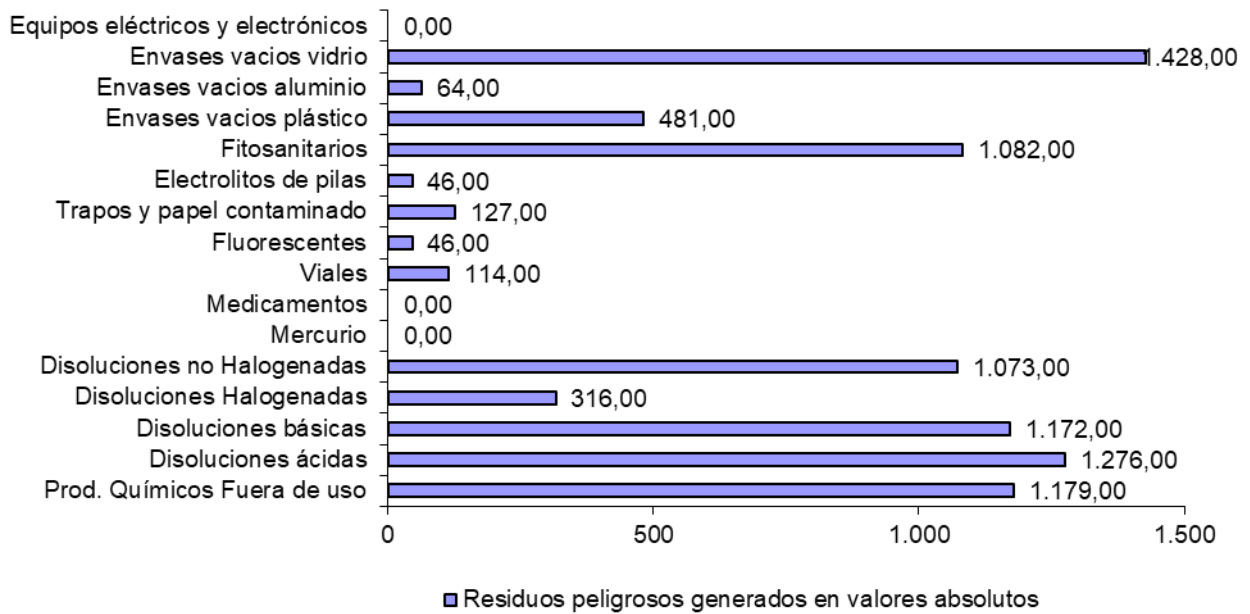
KG. TOTALES AÑO 2019	8.404,00	8.404,00	0,094
MEDIAS		700,33	0,01



MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

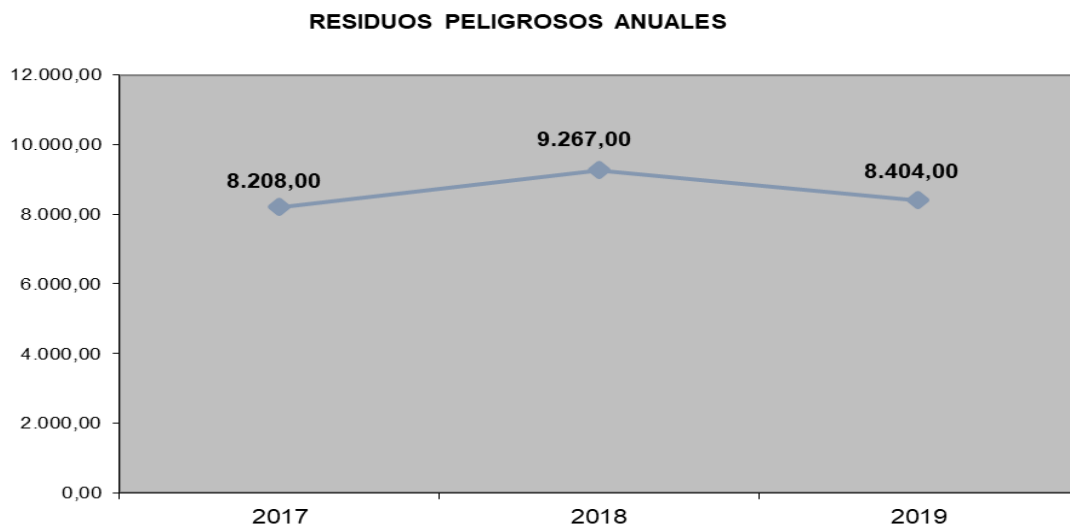
Los residuos que se han generado en mayor cantidad han sido los envases vacíos de vidrio y las disoluciones ácidas, seguidos con prácticamente la misma proporción los productos químicos fuera de uso, las disoluciones básicas, disoluciones no halogenadas y fitosanitarios.

RESIDUOS PELIGROSOS ANUALES 2019



Generación de residuos peligrosos en los últimos años

En el siguiente gráfico se muestra la generación de residuos peligrosos de los últimos tres años:





MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Se puede apreciar que en los últimos tres años se está produciendo un aumento en la generación de residuos peligrosos. En el año 2018 se observa una disminución **9,31 %** con respecto al año anterior.

Puede deberse:

- El importante aumento de **productos químicos fuera de uso**, se debe a que se han retirado 587 kilos de ázida sódica de forma puntual, sin la cual, la generación de productos químicos hubiese sido prácticamente la misma que en años anteriores.
- Respecto de los **fitosanitarios** se ha reordenado el almacén de fitosanitarios, y muchas de las muestras que permanecían en custodia han pasado a ser residuos peligrosos.

Minimización en la generación de residuos peligrosos

En los últimos años se han llevado a cabo las siguientes medidas de minimización de residuos peligrosos:

1. Los envases de vidrio y plástico que han contenido reactivos se reutilizan cuando hayan contenido alguna de las sustancias que se detallan a continuación.
 - Acetona
 - Etanol
 - Eter isopropílico
2. El bromuro de etidio dejó de utilizarse en el año 2012, así que la generación de este tipo de residuo se ha minimizado totalmente, salvo la generación puntual de 2 kilos en el 2017, que era bromuro de etidio sobrante, no utilizado en análisis.
3. En el departamento de aceites se ha dejado de utilizar cloroformo que se ha sido sustituido por acetato de etilo, aún se sigue utilizando cloroformo en el departamento de Técnicas Biomoleculares aunque en una cantidad insignificante.
4. Se ha disminuido el consumo de n-hexano en un 16,50 % en el departamento de aceites.

En Madrid, a 24 de marzo de 2020

El Responsable del SGA